LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA OGPE
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE 1RO NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
LEY 106-2012	Para enmendar el Artículo 13.008; los párrafos sexto y séptimo del Artículo 13.010; el párrafo sexto del Artículo 13.011; el Artículo 13.012; y el segundo y cuarto párrafo del Artículo 13.013 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991"; y el Artículo 7.3 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", a los fines de simplificar los procedimientos para la obtención y agilización de la autonomía municipal; y para otros fines.	Conceder nuevas facultades a los Municipios Autónomos en relación a las jerarquías y delegaciones por parte de la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos.